El S.or D.n Blas Guillen Dijo se conforma con el boto dado por el S.or D.n Juan Casiano

El S.or D.n Jph Carreño Dijo que teniendo presente el rremate echo de la nieve en Pedro Marz. Avarca memoriales dados por este y decretos por esta Villa es su boto se le pague a el dho Pedro Marz. el exceso que resulta de la quenta tomada por el señor D.n Andres de Quesada Comisario nombrado para ello

El S.or D.n Andres de Quesada = Dijo que haviendo oydo las proposiciones dilatadas que anteceden asi en este Ayuntam.to como en el Antecedente, es ynteligenciado tambien de los acuerdos y memoriales que en ellos consta, y que tratan de este asumpto, y al mismo tpo con el motivo de la comision sobre dha. se halla tambien ynstruido en la sencerridad berdad y conzepto rrecto con que esta villa obro asi en el primer Ayuntam.to como en el segundo, pues su celo fue en el primero mirar, pidiendo la ynterven.n y que con este medio tenia que costear el Administrador de Murcia, tres salarios a la persona digo a las tres personas que tenia que ocupar en la rrecolec.n de dho dro en las dos billas y la guarda del pozo o sitios donde esta vala, nieve, y motivo para poderlo traer a un ajuste quitativo y q.e tuviese quenta a este comun, y haviendo ocurrido como es notorio la sequedad y falta de nubes en el Berano poco e visto en este pais por lo ocasionado que es a ellas acudio a esta Villa dando en algun modo quenta de haver salido errado el primer dictamen para que pusiera en ello rremedio la que no hallandose con facultades para quitar la ynterven.n rrespondio lo que de su decreto consta a que se rremite por las quales tri